

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Dulce María Sauri Riancho

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidentes

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán

Secretarios

Dip. María Guadalupe Díaz Avilés

Dip. Lizbeth Mata Lozano

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Edgar Guzmán Valdéz

Dip. Lilia Villafuerte Zavala

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 22 de abril de 2021	Sesión 26 Anexo "B"

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaria de Salud, por medio de la cual remite el primer Informe trimestral 2021 sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el informe sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño, previstos en las reglas de operación.	4
De la Secretaría de Salud, por medio de la cual remite información relativa a las contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto, el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo eneromarzo del ejercicio fiscal 2021.	21



Ciudad de México, a 21 de abril de 2021

Oficio No. UAF/DPII/033/2021.

Asunto: Se envía información relativa a Informes Presupuestales y Programáticos del primer trimestre del 2021.

LIC. MÓNICA MIERES HERMOSILLO TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 27 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, así como al artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establecen que las Dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previsto en la Reglas de Operación.

Al respecto, envío a usted de forma impresa y en CD, la información Presupuestal y Programática correspondientes al primer trimestre del año 2021, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica y Calidad en la Atención Médica, la cual fue remitida mediante Atenta Nota DGPyP-5-2021 de fecha 15 de abril del presente año, suscrita por el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto (DGPyP).

Cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 21 de abril del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN E
INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

14:38 Olum Ave.

MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

C.c.p.

Dr. Jorge Alcocer Varela. Secretario de Salud. Presente Dr. Pedro Flores Jiménez. – Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Presente

Const. Jungo, Alestaia Cuanhtérnoc, C.P. 08600. Ciudad de Mexico.







Ciudad de Mexico, 15 de abril de 2021.

ATENTA NOTA-DGPYP-5-2021

Para: Dr. Pedro Flores Jiménez

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

De: Mtro. Francisco Martínez Martínez

Director General de Programación y Presupuesto

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 27 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberan enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envio en forma impresa y en CD, los Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al primer trimestre del año 2021, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica y Calidad en la Atención Médica.

Se envían adicionalmente, informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetívos del siguiente programa: Programa de Atención a Personas con Discapacidad , Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y el Programa de Salud y Bienestar Comunitario correspondiente al cuarto trimestre 2020 (Cierre definitivo).

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 21 de abril de 2021, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la H. Cámara de Diputados, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público al (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP) y de la Función Pública al (Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

£ 1(1E/5):1

Cope, Montserrat Vaca Velusque a Suporte Administrativo Mtro Artun Occionez Martinez Pizectos de Información Esparciera

He viso y Validó

Folio 54343435 A 976, 3621

Seccion/Some at la



LID LENDAD DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anoxo 25 del DPEF-2021) AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RI-FPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2021

de de cumplimi En el Primer Trimestre (enero-marzo), no tiene avance, dobido a que la programación de los indicadores, tienen frecuencia de medición semestral y anual. por lo que no se reporta nada en el mencionado trimestre Ale. % de de nto POP-JPP-PO-005-04 En el Trimos Alc. Prog. ANUAL 90.67 90.63 90.00 90.63 2.97 0.61 Frecuencia de Medición Semestral Semestral Anual Anual Annai Anual de Contribuir a que las personas para su inclusión Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con con con con medios para su inclusión Porrentale de navanas con discapacidad beneficiadas con el Programa, que cuentan social. Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su Inclusión social. Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa. Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social. Porcentaje de obras ylo acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social. 6 Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos. INDICADORES UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia PROGRAMA **CBJETIVO** DENOMINACION Programa Alención Personas Discapacidad S039 å. 40 ä N. တ

Descripción cyalitativa de las acciones desarrolladas;



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: PROGRAMA: PERIODO:

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRIMER TRIMESTRE 2021 (ENERO-MARZO)

		PRESUPUE	STO ANUAL	ENERO-MAI	RZO
CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
				20	0.0
4000 Subsidios y Transferencias	4300	25,768.0 25,768.0	25,768.0 25,768.0	0.0	0.0
	4300				
Gasto Co	rriente	25,768.0	25,768.0		<u> </u>
Gasto de Ir	versión	•			
	Total	25,768.0	25,768.0	•	



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2021) AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Articulo 181 del RLFP/RH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2021

Š

ción Genera	UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud						POP-192-PO-005-04	05-04		١.	
8	GRAMA					1		META	4	0 14	
	OBJETIVO	No.	INDICADORES	Frecuencia de Mediclón	ANIAL	Prog.	Alc.	de Cumpthnien to	ris ord	Alc.	Cumplimia
Contribuir Federativa efectiva a servicios	Contribur con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de afención primana a la	-	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin segundad social	Anval	31.11						
salud 2,500 servicio transfer persona	saud en localidades mendres a- 2,500 personas, cerentes de servictos de salud, mediante la mansferencia de recursos federales, personal médico y UMM de	2	Porcentaje de casos de embarazo de alto riesgo refendos a un segundo nivel de atención de míjeres que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.	Annal	100.00	F .					
ferer		m	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de saiud.	Anual	46.15						
		4	Porcentaje de localidades menores a 2500 personas, alsiadas sin acceso físico a senvicios de salud con acceso a servicios de salud a través de una unidad médica móvil del Programa.	Anual	92.00						
		35	Porcentaje de servicios de promoción y prevención clorgados a la población que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.	Semestral	92.93						
		ယ	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a lres años, que habitan en icralidades menores a 2500 personas, aisladas sin ecceso físico a servicios de selud.	Semestral	57.65						
		7	Porcentaje de consultas de atención médica otorgades a la población que habitan en tocalidadas menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de selud.	Semestrai	97.12						
		æ	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición que habitan en localidades menores a 2500 persones, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.	Semestraí	5.41						
		6	Porcentaje de mujeves detectados con embarazo de alto riesgo, que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.	Semestral	28.85						
		10	Porcentaje dal equipo de salud ilinerante capacitado de las Unidades Médicas Móvies del programa.	Trimestral	89.98	53.17		00.0	53.17		0.00
		Ξ	Porcentaje de personal de salud linerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Máviles del Programa.	Trimestral	94.07	87.93		0.00	87.93		0.00

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 10 "Porcentale del equipo de salud titnerante capacitado de las Unidades Médicas Máviles del programa", al ciere del primer trimestre que se reporta, se alcarzo, debido a que las actividades durante la pandemia que ha prevalecido desde el año 2020 se han orientado a la atención de la COVID-19, motivo por el que la capacitación del personal de los equipos de salud inerantes se o se afectada en menor medida, sin embargo se continuará con la realización de dichas capacitaciones con el apoyo de las Jurisdicciones Sanitarias, ya que éstas son quienes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo, del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), con espacios físicos y recursos humanos.

Lo anterior, repercuió desfavorablemente en la profesionalización del personal, así como en el fortalecimiento de sus habilidades, sin dejar de brindar la atención a la salud a la población objetivo.

Indicador 11 "Porcentaje de personal de salud titnerante completo de acuendo a la tipologia de las Unidades Médicas Méviles del Programa.", al cierre del primer trimestre que se reporte, se alcanzó, es decir, 0.16% por debajo de la meta programada no se alcanzó, debido a los contagios derivados por la pandemia del COVID-19, to que ha llevado a un incremento de piazas vacantes; sin embargo, se han intensificado las acciones entre el nivel federal y estatal, para mantener una comunicación estrecha, para dar a conocer las vacantes en otras entidades administrativas. A pesar de no contar con la plantilla completa de equipos de salud titnerantes, no se ha dejado de atender a la población objetivo del programa. Lo anteriór, reperculió desfavorablemente en la integración completa de los Equipos de Seud limerantes, lo que resulta la imposibilidad de brindar todos los servicios de atención que se tienen programados cuando el equipo de salvol timerante está compaño.

SALUD

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PRIMER TRIMESTRE 2021 (FNEPO MASTO).

		PRESUPUES	TO ANUAL	ENERO-MA	ARZO
CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		484,053.8	484,053.8	67,801.7	67,801.7
	1100	20,509.0	20,150.8	2,091.9	2,091.9
	1200	161,044.8	161,044.8	30,162.6	30,162.6
	1300	239,779.9	239,779.9	33,933.9	33,933.9
	1400	21,711.6	22,078.7	361.5	361.5
	1500	39,517.4	39,508.6	1,187.7	1,187.7
	1700	1,491.0	1,491.0	64.0	64.0
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios Y		428,324.8	428,324.8	0,0	0.0
Transferencias	4300	428,324.8	428,324.8	0.0	0.0
	Gasto Corriente	912,378,5	912,378.5	67,801.7	67,801.7
5000 Blenes Muebles e	P 197		430,071.5		
Inmuebles	5400	0.0	430,071.5	0.0	0.0
6000 Obra Pública			•		
	Gasto de Inversión		430,071.5		
		Fotal 912,378.5	1,342,450.0	67,801.7	67,801.7



FROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2021) AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Anículo 181 del RLFP/RH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2021

SP-4

		de de npilmie nto									
	opo	_ 5							0.00		
	Al Perlodo	Alc.							0.00		
		Prog.							16.67		
META		% de Cumplimie nto							0.00		
불	En al Trimestro	Alc.							0.00		
	En	Prog.							16.67		
		ANUAL	69.99	80.49	80.00	75.00	36.36	33.33	83.33	83.33	39.47
	Frecuencia ds	Madición	Anual	Anual	Anuai	Anual	Sernestrai	Anual	Trimestral	Semestral	Anual
	ARAGA SANII	INDICADORES	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en tas unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención.	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención	Porcentaje de establacimientos que contribuyen a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la alención de la salud al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios o subcriterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mério por la Mejora Continua.	Porceniaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una majora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogenetidad de la misma, al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa.	Porcentaje de subsidios comprametidos y/o entragados a las Entidades Federativas e instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad.	Porcentaje de subsidios comprometidos y/o entregados para reconocer la mejora de la calidad en la alención de la salud mediartie el Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Méjora Continua.	Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibleron subsidio el año anterior.	Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio.	Porcentaje de Entidades Federalivas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Auxiliares de Diagnástico y Tratamiento, así como Áreas Administrálivas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programe.
	;	ė.	-	~	e e	4	ις.	တ		*	o.
Programa		OBJETIVO	Contribuir mediante el Subsidio a Establecimientos de Atención Médica, Auxiliares de Diagnóstico y	Tratamiento, asi como Aréas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud,	beneficiados por el Programa, para el desarrollo de Proyectos de Méjora de la Calidad y/o el reconocimiento por la implementación de un Modelo de Gestión de	Calidad en Salud, que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud, en los temas prioritarios de	salud publica.				
ä		DENOMINACION	S202 Calidad en la Atención Médica	73.20	_ = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	~ LL U Z	∀1				
	é	ì	\$202								
		'n	2								
_		z	ო								

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador ? "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior" al cience del primer trimestre que se reporta, la meta no se cumpilo de unitar congregaciones o movilidad de personas y mitigar la propagación de la enfermedad, por el virus SARS-CoV2 (COVID-19, ya que en México, se continua con la pandemia del virus, esto impirar os partes y recursos adquiridos con el subsidio, por lo que se reprogramarán las visitas de supervisión, para cuando sea facible. Así mismo, es importante mencionar que, este programa presupuestal, no se le ha asignado presupuesto para este ejercicio fiscal 2021

SALUD

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD:

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021 (ENERO-MARZO)

		PRESUPUES'	TO ANUAL	ENERO-M	ARZO
CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios		79,225.8	79,225.8	0.0	0.0
Personales	1100	1,033.2	1,033.2	0.0	0.0
	1300	3,153.2	3,153.2	0.0	0.0
	1400	68,426.1	68,426.1	0.0	0.0
	1500	6,530.2	6,530.2	0.0	0.0
	1700	83.0	83.0	0.0	0.0
2000					0.0
Materiales y		0.0	0.0	0.0	0.0
Suministras					
		The second secon			
3000 Servicios		0.0	0.0	0.0	0.0
Generales		A Commence of the Commence of		the opposite and the control of the	
4000 Subsidios	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF				
		0.0	0.0	0.0	0.0
, Transferencias					
Hallelf Holler					
BREVOUR AS	Gasto Corriente	79,225.8	79,225.8	0.0	0.0
5000 Bienes		是在10年10年10日	0.0	0.0	0.0
Muebles e		0.0	0.0	0,0	SECTION DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PART
Inmuebles			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
6000 Obra		0.0	0.0	0.0	0.0
Pública		The part of the second section			
NO THE RESERVE OF THE	Gasto de Inversión	0,0	0.0	0.0	0.0
Here have been been been been been been been be					
	Total	79,225.8	79,225.8		

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Ambxo 25 del DPEF-2020) AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Aniculo 181 del RLPPYRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

UNID	DRES	PONSAB	3LE: Sistema Naciona	UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia	milia				POP-1PP-PO-006-04	0.006-04			
		_1	4	PROGRAMA					2	META			
_								Ē	En el Trimestra	8	¥	Al Periodo	
æ	K K	<u>a</u>	DENOMINACION	OBJETIVO	INDICADORES	Frecuencia de Medición	ANDAL	Preg.	Alc.	% de Cumplimie	Prog.	Alc.	% de Cumplimi
ထ	<i>ග</i>	8039 P	S039 Programa de (de Contribuir a que las personas a con discapacidad cuenten 1 con con medios para su inclusión	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social.	Anual	2.89	2.89	3.66	126.64	2.89	3.66	126.64
			Discapacidad		Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	Anual	0.59	0.59	1.08	183.05	0.59	60.1	183.05
				m	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten conmedios para su inclusión social.	Anual	90.41	90.41	100.00	110.61	90.41	100.00	110.61
				4	Porcentaja de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Semestral	90.63	81.25	87.99	108.30	90.63	97.37	107.44
				10	Porcentaje de personas con discapacidad encuastadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.	Anuai	87.00	87.00	94.93	109.11	87.00	94.93	109.11
				9	6 Porcentaje de acciones reelizadas para la aprobación de proyectos.	Semestral	87.50	43.75	118.75	271.43	1 05.78	118.75	135.71

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social", al cierce del ejercicio fiscal 2020, el resultado del programa, que tos proyectos (equipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales UBR's, albergues), se orienteron a la realización de sociones de promoción de la inclusión social, con los cuales se beneficio e incluyó socialmente de forma directa a personas con discapacidad magiante el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales.

indicador 2 "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social", al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento, en el avance de su meta anval establecida, debido a que con la instrumentación de proyectos (equipamiento y recquipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación UBR's, albergues), se beneficiaron a 24,567 personas con discapacidad, e incluyá socialmente de forma diferente a los centros y Unidades de Rehabilitación. indicador 3 "Porcentaje de obras ylo acciones realizadas a favor de que las parsonas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social", al ciene del ejercició fiscal 2020 el resultado del indicador, registró un sobrecumplimiento en el equipamiento y avence de su meta en términos relativos, no obstante que en términos absolutos se realizaron más obras ylo acciones en relación a las programadas. Cabe destacar, que los proyectos autorizados consistieron principalmente en el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales (UBR's albergues), el olorgamiento de ayudas funcionales, y la promoción de la inclusión social a personas con discapacidad Indicador 4 "Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las parsonas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social", al cierre del segundo semestre das ejercicio fiscal de 21 entidades León. Gascas, Puebla. Sobrecimplimiento en términos relativos, se autorizaron 38 proyectos a SEDIF de 21 entidades federativas. Aguascalientes, Baja California, Campecha, Chiapas, Coânuila, Cofinna, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Naryarit, Nuevo León. Gascas, Puebla. Querrero, Cuerrero, San Luis Potosi, Sinaloa, Tamaulpas, Taxcala, Yucatán y Zacalecas. No obstante, que se instrumentaron un mayor número de proyectos en equipamiento de los Centros y Unidades Básicas de Rehabilitación municipal (UBR's) en felación a los proyectos de los programados que recibieron recursos del Programa, los cuales fueron instrumentados mediante las obras y/o acciones comprometidas y el otorgamianto de ayudas funcionales, sillas de rueda, andaderas, muletas, bastones, aparatos audifivos prótesis, órtesis, entre otras Indicador 5 "Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa", al cierre del ejercicio fiscal 2020, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento, toda vez que el número de personas con discapacidad a las que se les realizó la encuesta de satisfacción del beneficiaño y respondienon la encuesta fueron 20,967, de las que consideraron que mejoró su calidad de vida con las acciones del proyectos que se orientaron a la promoción de la inclusión social, mediante el equipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipates y el otorgamiento de ayudas funcionales, lales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras. Indicador 6 Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020, el indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, en razón a que la proyectos. 2. oficio de revisión técnica. 2. oficio de respuesta de ano 2020, se autorizanon 38 proyectos de los cuales se realizaron cuatro actividades por cada proyecto. 1. Oficio de revisión técnica. 2. oficio de solicitud de las gestiones para la eleboración de los conventos y radicación de los recursos. 4. oficio de respuesta de aprobación de los proyectos a los Sistemas Estatales Dif. Todos orientados a impulsar acciones para la alemento de las personas con discapacidad; así como otros destinados para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad; así como otros destinados para el fortalecimiento de la funda el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (A_{dui}xo 25 del DPEF-2020) AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Articulo 161 del RLFP-3R1)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

264.88 80.58 55.67 44.22 101.91 78.89 79.16 49.87 **2**2.53 윤 99.26 Parfodo 74.13 79.16 25.48 53.06 22.76 25.69 14.33 8.3 22 93.37 Ä 91.7 100.00 92.00 46.15 57.65 88.88 Ė 28.85 92.93 97.12 94.03 Š. % de Cumplimien 79.16 39.75 47.41 53.29 29.76 META 74.01 55.67 -8.64 ĕ En el Trimestra 74.13 79.15 11.46 22.03 10.68 25.88 25.69 -1.05 븀 9 0.61 100.00 92.00 14.43 46.15 28.83 46.47 48.56 12.27 Prog. 1,81 2,05 100.00 28.85 57.65 92.93 97.12 86.68 ANUAL 95.00 46.15 94.07 5.41 Fracuencia de Madición Semestral Semestral Semestral Trimestral Semestral Semestral Trimestral Anual Anual Anual Forcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujares de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años. Porcentaje de personal de salud titnerante completo de acuerdo con la upología de las Unidades Médicas Médicas del Programa. Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de Porcentaje del equipo de satud limerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa. Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las pogramadas. Porcentaje de niños menotes de cinco años recuperados de desnutrición. Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la satud. riesgo. Porcentaje de niños menoras de cinco años con desnutrición Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto NDICADORES programados. atención. servicios de etención primaria a la salud en localidades menores a 2.500 personas, carentes de es é 4 ø 6 servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, Contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Satud personal médico y UMM diferente capacidad resolutiva. OBJETIVO PROGRAMA Fortalecimiento a la Atención Médica DENOMINACION S200 ě 4 Ž 60

Descripción cuelitativa de las acciones desarrolladas:

indicador 1 "Porcentaje de localidades con servicios de atención primanta a la salud", al cierre del ajercicio fiscal del 2020 el resultado del indicador alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las accionas de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entrada, brindando acciones de atención primaria a la salud, fuera de las localidades objetivo del Programa.

Lo atterior, se reflejo negativamento en visitas que las unidades médicas méviles realizaron a las localidades para brindar servicios de atención primeria a la salvot, lo que coniteva a un manor control de la población con enterente ante otras. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Pederativa.

Indicador 2 "Porcentaje de mujeres detectadas con embazazo de alto riesgo", al cierre del segundo senestre del 2020 el resultado del Indicador alcanzio el 22,76%, es operio, 6.09% por debajo de la meta programada para el periodo en comento. La meta programa Fotalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, si programa. Adicionalmente la falta de asistencia a consulta de las embarazadas por el miedo a contagiarse si sellan de sus hogares, impació negativamente la birhando acciones de atención primaria a la salud fuera de las localidadas objetivo del Programa. Adicionalmente la falta de asistencia a consulta de las embarazadas por el miedo a contagiarse si sellan de sus hogares, impació negativamente la detección de embarazo de alto riesgo. Lo anierior repercutió en la falta de identificación oportuna de mujares con factores de itesgo que derivan en complicaciones del embarazo (embarazo de alto riesgo), lo que puede condicionar menor referencia a otras dependencias, y por tanto, mayor montaldad materno infantil. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federetiva.

Indicador 3"Poccentaja de casos referidos de embarazo de alto riosgo a un segundo nivet de atención", si cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador alcanzó el decir, 20.84% por debajo de la meia programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica cate la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que disterminó cada Secretario de Satuden en su antidad, brindando acciones de atención primaria a la salud.

Lo anterior, propermito der el seguimiento de las mujeres previamente detectadas con embarazo de alto ñasgo, por tanto, disminuyó la referencia efectiva a un siguiente nivel de atención, lo que provoca mayor riesgo en la mortaidad materno infantil, en las considerades de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Programas sujetos a reglas de operación (añaxo 25 de) dpet-2020) Avance físico de las metas e indicadores de resultados (aticulo 181 de) rlfpyrh)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020

3P.4

DENOMINACION de Planeación y Desarrollo en Salud PROGRAMA CALLEFEO **3** Fracuencia de Medición AHUAL Prog En el Trimestre Αic de Cumplimien KETA g 2 Pariodo * P.to đ.

2

Ç P

Indicador 4 "Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.", al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del Indicador se alcanzó el 25.63%, es decir, 20.46% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, brindando acciones de atención primarta a la salud.

Lo anterior, no permitio la el seguimiento de las mujetes previamente detectadas con embarazo de alto riesgo, por tanto, disminuyó la referencia efectiva a un siguiente nivel de atención, lo que provoca mayor riesgo en la montalidad materno infamili, en las localidades del Programa. Es importante señaliar que son cifras definitivas denvadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 5 "Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición", al ciere del segundo semestre del 2020 el resultado del indicador, alcanzó el 14.33%, es decir, 8.92% por arriba de la meia programada pera el periodo en comento; La meia programada se superó, derivado de los estuerzos en la búsqueda de la población de menores de cinco años realizados por el equipo de salud timerante; lo que hizo que se diagnostrario más casos de los esperados, a pesar de que aigmas unidades mêdicas móvites se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que amplica la enfermadad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19).

Lo anterior, favorecerá al seguimiento subsecuente de ésta población diagnosticada con desnutrición, para mejorar su salud; de ésta manera coadyuvar con su calidad de vida. Es importante señalar que son cifas definitivas derivadas de la revisión de

Indicador 6 "Porcentaje de citologías cerviceites (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vaz en su vida o en un tapso mayor a tres años", al cierre del segundo semestre del 2020 el indicador, alcanzó el 25.49%, es decir, 32.16% por debajo de la meta programada para el periodo en comento: La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Forralectmiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumo a 25.49%, es decir, 32.16% por debajo de la meta programada para el periodo del contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, brindando acciones de atención primaria a la salud fuera de las localidades objetivo del Programa. Adicionalmente la falta de asistencia de las mujeres a su revisión periodica por el miedo a contagiarse si selian de sus hogares, impecio negativamente la realización de citologías cervico vaginales.

Lo anterior repercuitó en una reducción del número de citologías tomadas, lo que efecta negativamente en la potencial detección oportuna de displastas o cáncer cérvico-uterino en la pobleción objetivo del Programa. Es importante señalar que son cifras definitivas denivedas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 7 "Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados", al cierre del segundo semestre del 2020 el indicador, alcanzó, el 46,34%, es decir, 46,59% por debajo de la meta programada por se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fonalecimiento a la Atención Nedica ante la pendemía del COVID-19, se sumó a las accones de contingencia que determinó cada Secretaria de Salud con se en entidad, brindando acciones de alención primatia a la salud fuera de las localidades objetivo del Programa. Adicionalmente la falta de asstencia de las personas a la unidad médica móvil, así como la imposibilidad de reunir un número grande de personas en un espacio determinado como medida de prevención de contagio COVID-19. Impactó negativamente en la realización de dicha actividad.

Lo anterior contieva a una menor detección oportuna da enfermedades y/o complicaciones; así como menor positifidad de proveer a la población talleres de enseñanza-aprendizaje en hábitos alimentícios y conductas satudables, entre otras. Es importante señatiar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 8 "Porcentaje de consultas de atención médica otorgudas con respecto a las programadas", al cierre del segundo semestre del 2020 el indicador, alcarzó el 53.06%, es decr. 44.06% por debajo de la meta programada para el periodo en comento: La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su enidad, brindando acciones de stención primaria a la salud fuera de las localidades objetivo del Programa. Adicionalmente la falta de asistencia de las personas a la unidad médica móvid, así como la imposibilidad de reunir un número grande de personas en un espacio determinado como medida de prevención de contaglo COVID-19, impació negativamente en la realización de dicha actividad.

Lo anterior repercule desfavorablemente en las condiciones de vida de la población, debido a que la enfermedad puede implicar consecuencias negativas en la población económicamente ectiva y de bajo rendimiento académico en los escotares, así como la falta de seguimiento en el control de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, lo que confleve al deterioro de su estado de salud. Es importante seña la que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad como la falta de seguimiento en el control de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, lo que confleve al deterioro de su estado de salud. Es importante seña la que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad como la falta de seguimiento en el control de pacientes con enfermedades crónico desgenerativas, lo que confleve al deterioro de su estado de salud. Es importante seña la revisión de montos con cada Entidad como la falta de seguimiento en el control de pacientes con enfermedades crónico desgenerativas, lo que confleve al deterioro de salud. Es importante seña la revisión de montos con cada Entidad como la conflexión de montos con cada entidad como la revisión de montos con cada entidad como la conflexión de montos con conflexión de montos con conflexión de montos con conflexión de conflexión de montos con conflexión de montos con conflexión de montos con conflexión de montos con conflexión de conflexión de montos

Indicador 9 "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipologia de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre tel cuarto trimestre que se repora, se alcanzó el 93.37%, es decir, 0,70% por debajo de la meta programada para el periodo en comento. La mata programada no se alcanzó derivado de que actualmente el Programa Fortalectralento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de confingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad. Adicionalmente la rotación y bajas del personal operativo del Programa.

Lo anterior repercutió desfavorablemente en la oferta de servicios de atención primaria a la selvid a la población objetivo, diagnóstico y seguimiento de los padecimientos atendidos por el Programa. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 10 "Porcentaje del equipo de satud ltinerante capacitado de las Unidades Médicas Médicas del programa", el cierre del cuarto timestre que se reporta, se alcanzó el 91.70%, es decir, 1.72% por arriba de la meta programada per se procedo en comento. La meta programada se superò, debido a que el passonal gerencial del Programa, en las entidades federativas, entre ovas actividades, se priorizó has de capacitación del personal de los equipos de satud itinerantes, así como el pago, que recibió el Programa en materia de capacitación por parte de las Jurisdicciones Sanitarias, ya que éstas son quenes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo, del Programa Fortelscimiento a la Atención Médica (PFAM). Adicionalmente, se enfatizó en la capacitación en línea, derivado de la cristis sonitaria.

Lo anterior, repercuió favorablemente en el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias del personal, por ende, en la calidad de la atanción otorgada a la población objetivo del Frograma. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa

lit.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2029) AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Anículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

<u>2</u>

		, ,	-				1
		ę.	% de Cumplimie nto	47.97	0.00	0.00	0.00
		Al Periodo	Alc	47.97	0.00	0.00	9.00
			Prog.	100.00	100.00	100.00	100.00
J.006-04	META	fre	% da Cumplimía nto	143.92	0.00	0.00	0.00
POP-IPP-PO-036-04		En el Trimestre	ž.	100.00 143.92	0.00	0.00	0.00
			Prog.	100.00	100.00	100.00	100.00
			ANUAL	100.00	100.00	100.00	100.00
		Frecuencia de	Medición	Trimestral	Anual	Anual	Anuai
	1	MANCADORES		Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI.	2 Financiamento de equipamiento para la realización del tamiz audilivo.	Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana.	Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico serriampliado.
P		2		-		ო	4
UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud	PROGRAMA		OBJETIVO	Financiar la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de atouna institución de	seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que liene como	propriate areas as gratous bolsito que puedan generar enfermedades consideradas catastróficas, o que por su grado de complejidad y alta	especialidad, puedan dejar secuelas en la primera infancia.
SABLE: Comisión Nac			DENOMINACION	S201 Seguro Médico I			
SPONS		à	:	S201			
퓜		ji. U		ın			
폵	_	Z H					

Descripción cualifativa de las acciones desarrolladas:

Federación (DOF) por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y se crea el tristituto de Salud para el Bienestar (INSAB), daja de ser parte fundamental del INSAB el financiamiento por devengo de la prestación de sanvicios, a partir del 1 de enero de 2020, situación que se modifica hasta el 3 de diciembre del 2020, de 21,990 intervenciones a niños y niñas en Salud (SMSXXXI), con la publicación en en IDOF del Acuerdo por el que se emitien las ROP 2020, lo cual permitió el registro durante diciembre de 20, de 21,990 intervenciones a niños y niñas en Saguro Médico Siglo XXI (SMSXXXI), con a la meta programada, lo anterior derivado de que la publicación a la naciona de la entergencia en este útimo trimestre, el atraso en la publicación se debe a que se dio prioridad a la alención de casos en plateforma en este útimo trimestre, el atraso en la publicación se debe a que se dio prioridad a la alención de casos en plateforma en este útimo trimestre, el atraso en la publicación se debe a que se dio prioridad a la alención de casos en plateforma en este útimo trimestre, el atraso en la publicación se debe a que se dio prioridad a la alención de casos en plateforma en este útimo trimestre, el atraso en la publicación se debe a que se dio prioridad a la alención de casos en plateforma en este útimo trimestre, el atraso en la publicación se debe a que se dio prioridad a la alención de casos en plateforma en este útimo trimestre, el atraso en la publicación se debe a que se dio prioridad a la alención de casos en plateforma en este útimo de casos en platefo ndicador 1 "Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI", al cierra del cuarto trimestra que sa reporta octubre-diciembra, y derivado de la publicación del 29 de noviembra del 2015 en el Diano Oficial de la santiaria ocasionada por la enfermedad por el vírus SARS-CoV2 (COVID-19). Indicador 2 "Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo", al cierre del ejercicio fiscal 2020 y derivado de la publicación del 2019 en el Diano Oficial de la Federación (DOF) por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los institutos Nacionales de Salud, por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (NNSABI), y de conformidad con las ROP 2020, publicadas el 28 de diciembre del 2020, en las que se establece que el ejecutor del recurso es el NSABI, y el área iconica sigue siendo el Centro Nacional de Equidad de Génaro y Salud Reproductiva (CNEGSR). Al respecto es importante señalar que el equipamiento para el tamiz auditivo son bienes de capitulo 5000, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, to que requiere de un registro de cartera de inversión para la adquisición de dicitos, equipos. Adicionalmente es hasta el 28 de diciembre del 2020, que se publica en el DOF el Acuerdo delegatorio para el Titular de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar, en carácter de área contratante. Por lo que no fue facitible la ampliación del equipamiento programado. No obstante, lo anterior se dio continuidad a las acciones para realizar el tamizaje a través de los equipos de emisiones otacústicas con los que ya se cuenta.

Indicador 3 "Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana", al clerre del ejercicio fiscal 2020 y denvado de la publicación del 29 de noviembre del 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y se creoman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Salud por el Que se establece que el ejecutor del recurso es el INSABI, y de conformidad con las ROP 2020, publicadas el 28 de diciembre del 2020, en las que se establece que el ejecutor del recurso es el INSABI), y de conformidad con las ROP 2020, publicadas el 28 de diciembre del 2020, en las que se establece que el ejecutor del recurso es el INSABI), y de sonformidad con el CASSIGAGO, por el Casificador el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). Al respecto es importante señalar que el equipamiento para bancos de feche humana son bienes de capitudo 5000, de conformidad con el Classificador. por Objeto del Gasto, lo que requiere de un registro de cartera de inversión para la adquisición de dichos equipos. Adicionalmente es hasta el 28 de diciembre del 2020, que se publica en el DOF el Acuerdo delegalono para el Thular de la Coordinación del equipamiento programado. No obstante, es de destecarse que la conlinuidad de las acciones para los senvicios se siguió brindando a través de los bancos de leche humana que ya se lenían habifitados.

Indicador 4 "Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiampliado", al cierre del ejercicio fiscal 2020 y derivado de la publicación del 29 de noviembre del 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Sodal en Salud (CNPSS) y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y de conformidad con las ROP 2020, publicadas el 28 de diciembre del 2020, en las que se estableca que el ejecutor del recurso es el INSABI, y el àrea técnica sigue siendo el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). Al respecto y considerando los diversos trámites jurídicos del INSABI, es hasta el 28 de diciembre del 2020, que se publica en el DOF el Acuerdo delegatorio para el Titular de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar, en carácter de área contratante. Por lo que no fue facible la contratación del Es importante mencionar que, la continuidad de las acciones se siguió brindando por las unidades médicas disectamente. Asimismo, para concluir el ejercticio fiscal 2020 mediante crício INSABI-UCNAMEM.00349-2020, dirigido a las Enjúdides Federativas, para continuar brindando el servicio integral de procesamiento de pruebas de tamiz metabético neonatal, con sus recursos para acciones de prevención y promoción de la salud.

servicio programado.

PROGRANAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anaxo 25 del DPEF-2020) AVANCE FÍSICO DE LAS RIETAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Anífulo 181 del RLFPYRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICHEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

POP-IPP-PO-005-04

INDICADORES le usuarios satisfectios con la calidad de la atención médica redibida en signandoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de la ganadoras de Proyectos de Mejora de la calidad del Segundo y Tercer rición. le establecimientos que contribuyen a la disminución de la helerogeneidad del La atención de la salud al incrementar su punitaje en al menos uno de del Modelo de Gestión de Calidad en Safud, con respecto a su evaluación rición en el Premio Nacional de Calidad en Safud, con respecto a su evaluación en el Premio Nacional de Calidad en Safud, con respecto a su evaluación en premertes de maiora de La decidad en Safud, con respecto a su evaluación en en el Premio Nacional de Calidad en Safud, con respecto a su evaluación en maiora de La decidad en Safud, con respecto a su evaluación en el Premio Nacional de Calidad en Safud, con respecto a su evaluación en el Premio Nacional de Calidad subsidiados el año anterior que	INDICADORES Porcentaje de usuarios satisfectios con la catidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención. Porcentaje de usuarios satisfectios con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Catidad del Segundo y Tercer Nivel de Atlención. Porcentaje de establecimientos que contribuyen a la disminución de la helerogeneidad de la calidad en la atención de la salud al incrementar su privilaje en aismenos uno de los criterios del Modelo de Gastión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior del Roconocimiento al Mérito por la Mejora Continua. Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que dementar una meiora en la relacion de la calidad subsidiados el año anterior que dementar una meiora en la relacion de la calidad subsidiados el año anterior que
inicadories In la celidad de la atención més de Mejora de la Calidad del con la calidad de la dención més de Mejora de la Cafidad del Sontribuyen a la disminución de la contribuyen a la disminución de la la calidad en Salud, con respecto nal de Celidad en Salud, con respecto nal de Celidad en Salud y el Refere la calidad subsidiados el salud y el Reference la calidad subsidiados el salud y el s	INDICAL alisiechos con la de Proyectos de alisiechos con la de Proyectos de h rentos que contrib en de la sabud a l de a Gestión de Califi emio Nacional de finua. de majora de la de majora de la de majora de la
in la celidad de la atención més de Mejora de la Calidad del pin la calidad de la atención més de Mejora de la Calidad del Si de Mejora de la Calidad del Salud, con respecto nal de Calidad en Salud, su Reference na decenica de la seconda de	istections con la sistection con la sistection con la Froyectos de National de Salud al i na de la salud al i la majora de la la majora de la la majora de la la la majora de la la la majora de la la calidad de la calid
In la calidad de la atención mél- is de Mejora de la Calidad del Si- Intribuyen a la disminución de la la di incrementar su punísje en i calidad en Salud, con respecto nal de Celidad en Salud y el Re- na de Celidad en Salud y el Re-	disfectos con la e Proyectos de Na Proyectos de Na de Sabion da la Sabion de California mio Nacional de nua.
ntribuyen a la disminución de la la incrementar su puntaje en « Calidad en Safud, con respecto nal de Calidad en Safud y el Re	entos que contribi on de la salud al i on destión de Calic ento Nacional de inua. de mejora de la
s la calidad subsidiados el s	s de mejora de la
proposa a major de la atención y disminuyen la heterogeneidad una majora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad , al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa.	de su implementaci
de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades e instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la ción de Proyectos de Mejora de la Calidad.	Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y Federativas e instituciones Públicas del Sistema implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad.
Porcentaje de subsidios comprometidos y/o entregados para reconocer la mejora de la calidad en la atención de la salud mediante el Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Ménio por la Mejora Continua.	Porcentaje de subsidios comprometidos y/o entregados calidade en la atención de la salud mediante el Premio y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua.
de supervisión a Enlidades federalivas e Instituciones que recibieron año anterior.	de supervisión a Entidades f año anteñor.
Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones; que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio.	rencias realizadas a s para mejorar la ca
Porcentaje de Entidades Federalivas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Americin Médica, Servicios Auxiliares de Diagnéstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa.	Porcentaje de Entidades Federalivas e Instituciones P Satud que cuentan con Establecimientos de Atención Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administra participan en las convocatorias anuales del Programa.

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibide en las unidades ganadoras de Mejora de la Calidad del Primer Nivei de Atención", al cierre del ejerción fiscal del 2020, la mela se superó, debigo a que esta Dirección General de Calidad y Educación en Salud manitene una estrecha comunicación con las Enidades Federalivas lo que se refleja una satisfacción de los usuarios, a través de la participación de los avales ciudadanos. Debido al gran estuarzo realizado por las Enidades Federativas para la aplicación de la Encuesta de Salisfacción Trato Adecuado y Digno. Por lo que esta Dirección General continua con la difusión de la importancia que se tiene de llevar a cabo el registro en la plataforma de manera periódica.

Indicador 2 "Porcentaje de usuarios satisfechos con la catidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención", al cierce del ejercicio fiscal del 2020, la meja se supero, debido a que esta Dirección General de Calidad y Educación en Salud mantiene una estrecha comunicación con las Entidades Federalivas por estra prisfacción de los usuanos, a través de la participación de los avales ciudadanos. Debido el gran estuerzo realizado por las Entidades Federativas para la aplicación de la Encuesta de Safisfacción Trajo Adecuado, Digno. Por lo que esta Dirección General continua con la difusión de la importancia que se tiene de llevar a cabo el registro en la plataforma de manera periódica.

AVANCE FÍSICO DE LAS MEYAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 de) RLFPyRH) PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del OPEF-2020)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

SP-A

JNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud 9 DENOMINACION PROGRAMA CBJETIVO ş Frecuencia de Madición ANUAL Prog. En el Trimestre POP-IPP-PO-006-04 **A** META Cumplimi e x Prog 2 춁 Pariedo

Z

ş

en Salud, con lo que se contribuye a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención en los mismos. uno de los criterios de este Modelo. Con el incremento en puntos en algunos de los criterios, tales como Atención centrada a la Persona, Liderazgo y Planeación; los establecimientos mejoran en la implementación del Modelo de Gestión de Catidad establecimientos que participaren en las convocatorias 2019 y 2020, contaron con un punto de comparación entre ambos años, to que les permitió realizar acciones de mejora especificas, que contribuyeran a que superarán sus puntajes en al menos Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua", al cierre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se cumplio al 100%, toda vez que los Porcentaje de establecimientos que contribuyen a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud el incrementer su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en

acuerdo con su Evaluación Externa", al cierre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se cumplio al 100%, lo que contribuye a disminur las diferentes maneras de otorgar los servicios de salud y así se colabora para la mejora de la calidad en la atención medica implementando los Proyectos de Mejora de la Calidad, lates como: 'Red de Atención Integral a mujeres en edad reproductiva con diagnóstico de depresión en unidades médicas de la Dirección de Área Campeche de la Jurisdicción Sanitaria #1", y "Atención Integral y Oportuna a pacientes con tifarto Agudo de Miocardio en una Red de Sanvicios de Atención Médica en el Estado de Sinatos" subsidiados en los establecimientos de salud y áreas de calidad. La transferencia de los recursos se llevó a cabo de manera exitosa a las entidades federativas e instituciones del sistema nacional de salud beneficiadas, con lo que se logra que se implementen Proyectos de Majora de la Cairdad de la atención. Indicador 4 "Porcentale de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogenaidad de la misma, al término

conductas de riesgo y suícido en adolescentes del estado de Chiapas (Clínica E.M.A.)", "Red estratégica: mejora en la calidad de prevención y diagnóstico oportuno del cáncer en el infante y adolescente", "Implementación de una escala de medición de riesgo de enfermedad inombocambótica venosa y su profitaxis en pacientes embarazadas de la Junisdicción Sanitaria V"; "Fórmula de primer nivel para diagnóstico oportuno de enfermedad hepática grasa no alcoholica", y "Calidad en la stención de paciente con diagnóstico de trasformental y del comportamiento por consumo de sustancias psicoactivas car dependencia, mediante implementación del programa libre de drogas en la red de atención". La transferencia de los recursos se llevó a cabo de manera exitosa a las entidades federativas e instituciones públicas del sistema nacional de salud beneficiadas, con lo que se togra que se implementen Proyectos de Mejora de la Calidad de la atención. Indicador 5 "Porcentaje de apoyos económicos compromatidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la Implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad", al cierre del segundo semestre (del éjercició fiscal del 2020, el indicador registro un cumplimiento del 100%, debido a la participación de la población atendida en la convocatoria del Proyectos de Mejora de la Calidad de la Atención, Médica; por lo que se cuenta con más establecimientos comprometidos con la Mejora de la Calidad de la Atención, al subsidiar proyectos innovadores que mejoran la calidad en la atención, tales como: "Cirrica de emergencia psicológica para la atención de

Indicador 6 "Porcentaje de subsidios comprometidos y/o entregados para reconocer la mejora de la calidad en la atención de la satud mediante el Premio Nacional de Calidad en Satud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua", el cierre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se cumpilo al 100%, toda vez que se contó con la participación de establecimientos de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Satud, en las diferentes categorias de participación, to que permitio contar con establecimientos seleccionados como Genadores del Premio Nacional de Calidad en Satud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua, con los que se formalizaron los convenios de colaboración y aperturas de cuentas bancarias para entrgar los subsidios commonetidos. Se entregaron los subsidios comprometidos en tiempo y forma a los ganadores del Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua 2020, con la finalidad de reconocira mejora de la calidad en la atención. Con lo que se cumplió la meta al 100%

unidades integradas a la red de atención del Hospital de Especiatidades Pediátricas, Garantizar el diagnóstico de infarto agudo del miocardio con elevación del segmento ST (valoración isoetèctrica con respecto a le línea basat del electricardograma) y brindar tratamiento de reperfusión (es la restauración del suministro sanguineo al lajido cardiaco que está isquémico como consecuencia de una disminución en el suministro normal de sangre) en un tiempo óptimo, utilizando una red de serviciós. La supervisión se realizó en los Proyectos de Mejora de la Calidad y Establecimientos de Salud que ganaron el Premio Nacional de Calidad en Salud en 2019, dando cumplimiento a los objetivos planteados y los recursos Institucionas Problicas programadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y melas para lo cual se otorgó el subsidio. Los objetivos comprometidos fueron: Mejorar la atención de pacientes mujeres en edad reproductiva con diagnóstico de de depresión que acuden a las unidades médicas de la Dirección de Área Campeche de la Jurisdicción Sanitaria #1, Referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad en los menores de 18 años durante el 2019 en las Indicador 7 "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e instituciones que recibieron subsidio el año anterior", el cierre del cuarlo trimestre que se reporta, la meta se cumplio al 100%, logrando supervisar a las Entidades Federativas e

del 2020, la mata se cumptio al 100%, debido a que se otorgó un subsidio más para la implementación de proyectos de mejora de la cilidad, lo que confleva a que las instituciones ejecutoras, al ser el enface con los establecimientos beneficiados del programa, optimizar la gestión de la apertura de la cuenta bancaria, conflevando la certeza de la transferencia de los recursos otorgados, obligación que tienen en deminos de las Regias de Operación del programa; así mismo, la formalización del Convenio Específico de Colaboración para la Transferencia de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidios, para llevar a cabo esta transferencia, rezones por las cuetes se realizó con éxito la transferencia del subsidio. Al recibir el subsidio en liempo y forma los establecimientos de salud beneficiados del programa desarrollan los Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención Médica y se reconoce el nivel de madurez de la implementación del Modelo de Gestión de la Indicador 8 "Porceniaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio", el cierre del segundo semestre del ejercicio fiscel del 2020, la maia se cumplio al 100%, debido a que se clorgó un subsidio más para la implementación de proyectos de mejora de la calidad, to que conlleva a que las instituciones ejecutoras, al ser el entace con los establecimientos beneficiados del programa; así mismo, la formalización del programa; así mismo, la formalización del programa; así mismo, la formalización del programa; así mismo de las Regias de Operación del programa; así mismo, la formalización del programa; así mismo de las destruccións del programa; así mismo de la programa; así mismo de la calidad en la atención médica a través del Subsidio de la atención de la atención de la calidad en la atención médica a través del Subsidio del subsidio del segundo a la calidad en la atención médica a través del Subsidio del subsidio del calidad en la atención médica a través del Subsidio del subsidio del calidad en la atención del subsidio del calidad en la atención médica a través de la calidad en la atención médica de la calidad en la atención del calidad en la atención médica a través del subsidio del calidad en la atención del calidad en la atención

de mejora de la calidad, lo que conlleva a que las instituciones ejeculoras, al ser el enlace con los establecimientos beneficiados del programa, optimizan la gestión de la apertura de la cuenta bancaria, conflevando la certeza de la transferencia de las Mejora de la Cajillad en la Alención Médica y se reconoce el nivel de madurez de la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad en Salud recursos otorgados, obligación que tienan en términos de las Regtas de Operación del programa; así mismo, la formalización del Convenio Específico de Colaboración para la Transferencia de recursos presupuestarios federalas con carácter subsidios, para lleyar a cabo asta transferencia, razones por las quales se realizó con éxito la transferencia del subsidio. Al recibir el subsidio en tiempo y forma los establecimientos de salud beneficiados del programa desarrollan los Proyectos Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa", al cierre del ejercicio fiscal del 2020 la meta se cumplio al 100%, debido a que se otorgó un subsidio más para la implementación de proyectos Indicador 9 "Porcentaje de Entidades Federativas e instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Areas

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020) AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPYRH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

1			Ē			6	80	0	0		
		0	% de Cumplimi ento	0.00	86.43	106.43	105.18	100.00	100.00	90.63	90.63
		Al Período	Alc	0.00	31.97	95.80	105.18	100.00	100.00	90.63	90.63
			Prog.	0.00	36.99	90.01	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
5-006-04	META	9	% de Cumplimi ento	0.00	86.43	106.43	105.18	33.33	100.00	90.63	90.64
POP-IPP-PO-006-04	M	En el Trimestre	Alc.	0.00	31.97	95.80	105.18	33.33	66.67	60.42	45.32
		Ē	Prog.	0.00	36.99	90.01	100.00	100.00	66.67	66.67	50.00
			ANUAL	0.00	36.99	90.01	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
			Frecuencia de Medición	Bianual	Anual	Amual	Anual	Trimestrai	Semestral	Semestral	Semestral
amilla			INDICADORES	l Varisción del porcentaje de la población en situación de pobreza mulitidimensional.	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario.	de capacidades individuales Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a y colectivas complementación de conta implementación de	Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituídos.	Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y blenestar comunitario.	Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que formenten la sakud y bienestar comunitario.
INDIAN DESCRINS ABI E. Sistema Nacional nara el Desarrollo Integral de la Familia	AMAGOGG	A STANDARD	CION DBJETIVO	S251 Programa de Saluó Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades Comunitario de alta y mis alta		de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de	proyectos comunitarios.				on Arthurson
BI F. Sietema	1		DENOMINACION	Programa de Sa y Binestar Comunitario			İ				
APMOGS			g.	\$251							
DAR DE			b;	90							
IIMI			Œ	ယ							

Descripción qualitativa de las acciones desarrolladas:

indicador 1 "Veriación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional" al clerre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador sin meta, debido a que su periodicidad es bienal se reporta hasta el cierre del ejercicio fiscal 2021

incumplimento en el avance de su meta, toda vez que algunos Sistemas Estatales DIF no lograron liberar la licitación y otros no concluyeron en el desarrollo del programa, asimismo, no todas las propuestas de los proyectos cumplieron con las específicaciones fecheas (documentos en los cuales se definan las normas para la elaboración de estudios) solicitadas, lo que implicó una disminución en la cobertura de las rocalidades de alta y muy alta marginación y los Grupos de Desarrollo con proyectos, por otra parte, los grupos de desarrollo y las localidades no permitieron el acceso, evitando implementar el programa en las localidades programadas en el Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), a causa de la Jornada Indicador 2 "Porcentaja de locatidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario", al cierre del ejercicio fiscal 2020, el Indicador registró un Nacional de Sana Distancia para evitar los contaglos por Covid-19. Indicador 3 "Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, furmano y comunitario otorgadas a los GD constituídos en las localidades de alta y muy atta marginación", al cierre del ejercicio fiscal 2020, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, en razón a que se otorgaron un mayor número de capacitaciones impartidas 1,687 (asesorias técnicas a los grupos de desarrollo constituídos en localidades de alta y muy alta marginación), para fortalecer la sobrecumplimiento en el avance de su meta, en razón a que se otorgaron un mayor número de capacitaciones impartidas 1,687 (asesorias técnicas a los grupos de desarrollo constituídos en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y et bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.

Indicador 4 "Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituídos", al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta anual establecida, debido a que se lograron a obtener recursos extraordinarios destinados a fortalecar a los Grupos de Desarrollo constituídos para la instrumentación de proyectos comunitarios apoyados con insumos (mataria prima) en

localidades de alta y muy alta marginación para fomentar la salud y bienestar comunitario.

acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.

Indicador 5 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la satud y bienestar comunitario", al clerre del cuarto trimestre que se reporta octubre-diciembre, el resultado del indicador registró un cumplimiento del 100%, esto se debió a la definición de sus acciones (talleres baras la dutoempleo, mitigación de riesgos, educación alimentaria, cuidado del medio ambiente) para garantizar la ejecución del recurso enfocado a capacitación correcta y local, espacios habitables sustentabilidad, sustentabilidad, gestión integral de riesgos). Se recibienon 96 informes de Avance Frisico Financiero de las acciones de Capacitación, de

mediante el cual se recibieron los 86 informes cuantitativos, donde se especifican las acciones de capacitación, fue favorable el proceso de envío y recepción del informe cuantitativo, documento que registra el avance en la impartición de las capacitación. Se llevó a cabo en tiempo y forma. La recepción de los informes de lodos los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), conforme a lo requerido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), permitió alcarzar la meta establacida, además de contar con información sobre el trabajo realizado por cada uno de ellos para desarrollar Indicador 6 "Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitatio", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020, el indicador registró un cumpimiento del 100%, capacidades entre los habitântes de las localidades atendidas

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020) AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLIPPAH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE OEFINITIVO

SP-4

	_	S
FN SF PP		DAO RES
ğ		PONS!
 DENOMINACION		VBLE: Sistema Naciona
ONTELEO	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
INDICADORES		anille
Frecuencia de Medición		
ANUAL		
Prog.	En Ca	_
Alc. C	el Trimestre	1-04-441-40c
de Cumplimi ento		06-04
Prog.	A	
Alc	Período	
Cumplimi ento		

Indicador 7 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020, el indicador registro un incumplimiento, debido a que de los 32 Sistemas Estalales DIF participantes pera fomenter la salud y el bienestar comunitario en tocalidades de alta y muy alta marginación, solo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivo a que sólo se recibieran 87 informes Fisico Financieros de Proyectos que dan cuenta de ello, no desarrollando todas las acciones como som planeación de capacitaciones y proyectos, contratación de personal para las capacitaciones y compra de insumos (materia prima) para proyectos.

Indicador 8 "Porcentaje de acctones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario", al cierre del segundo semestre del ejerciclo fiscal de 2020, El indicador registró un incumplimiento, debido a que de los 32 Sistemas Estatales DIF participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alla y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivo a que se recibera información de capacitaciónes y proyectos, contratación de personal para las capacitaciones y compra de insumos (matéria prima) para proyectos.

SALUD

RECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUES

Informe Sobre la Situación Económica 'ogramas Sujetos a Reglas de Operació Primer Trimestre 2021





Ciudad de México, a 21 de abril de 2021

Oficio No. UAF/DPII/032/2021.

Asunto: Se envía información relativa a "Contratos por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados" enero-marzo 2021.

LIC. MÓNICA MIERES HERMOSILLO TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTE

En atención al oficio No. 315-A-0974, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69 último párrafo, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, envío a usted de forma impresa y en CD, la información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados" correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2021, la cual fue remitida mediante Atenta Nota DGPyP-6-2021 de fecha 15 de abril del presente año, suscrita por el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto (DGPyP). Lo anterior, para solicitar que por su conducto sea remitido al Congreso.

Cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 30 de abril del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN E

INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

14.38 Dang Are.

MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

EJA

Dr. Jorge Akoccer Varela. Secretario de Salud. Presente Dr. Pedro Flores Jiménez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Presente INIDAD COORD. DE VINCULACIÓN S PARTICIPACIÓN SOCIAL RCS (1415)

EUNETARIA DE SALUE

1 Ha 7, Col. Juárez, Alcaldia Cuaulitémec, C.P. 06600. Ciudad de Mexico Tel. (55) 5062 4600 - www.gob.mx/salud



Ciudad de México, 15 de abril de 2021.

ATENTA NOTA-DGPYP-6-2021

Para: Dr. Pedro Flores Jiménez

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

De: Mtro. Francisco Martínez Martínez

Director General de Programación y Presupuesto

Se hace referencia al oficio 315-A-0974 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69 último párrafo, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LEPRH).

Al respecto, con fundamento en los artículos 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) y 27 de Reglamento Interior de la Secretaria de Salud, anexo en impreso y CD, la información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los Subsidios Otorgados", correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de obtener su visto bueno para dicho envio.

Así también, le informo que el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, a que se refiere el artículo 78 de la LFPRH, se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la página web de esta Secretaría en el siguiente vínculo electrónico:

http://www.dgod.salud.gel. in /contentdos/deppes/syaluacies in the literal

Por lo que se refiere a las Reglas de Operacion de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector de ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, le informo que no le aplica a la Secretaria de Salud.

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información a la H. Camara de Diputados es el 30 de abril de 2021, y conforme al artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaria de la Salud, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa, es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social. No omito señalar que la mencionada Unidad Coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a la Secretaria Hacienda y Crédito Público (Director General de Programación y Presupuesto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Literio

сью. Mentserat Vaca V≅lazque. Soporte Administrativo Revise y Valedo

Mtra Arturo Olydonez Martinez Lego der de a segmanion Emanciera

SHCP-55-A-1376-2021

Soccion/Sorio 4C 14



ilanexos

FORMATO SUGERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

(VER INSTRUCTIVO)

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2021

Fecha de Envío:_

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad:

Origen de los Recuros	FISCALES	FISCALES	FISCALËS	
Presupuesto Ejercido en el Periodo	32,163.32	676,917.64	17,029.86	\$ 1,015,110.82
No. de Contratos Celebrados en el Periodo	9	9	2	7
No. de Unidad Responsable	111	YIZ	M7K	Total:
Като	12	21	27	Ţ



Reporte de monto y ejercicio de los Subsidios Otorgados por las Dependencias y Entidades En termino del artículo 75, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Cifras en pesos acumuladas desde enero al período que se reporta Ramo / Entidad: 0012 Secretaría de Salud.

43801 Subsidios a las Entidades Federativas

Unidad	Original 2021*	Modificado Enero-Marzo ZDZ1	Elerodo Enero-Marzo 2021
Unidad 310 Dirección General de Promoción de la Salud	84.518.000.00		
Unidad 313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental			,
Unidad 315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	26.570.796.00	811 44 811 811 811 811 811 811 811 811 8	
Unidad 316 Dirección General de Epidemiología	4571884900	(3) (2) (1) (2) (3) (4) (4) (4)	
Unidad 500 Subsecretaria de Administración y Finanzas	1,649,150,720.00		
Unidad 610 Dirección Ceneral de Calidad y Educación en Salud			
Unidad 611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	00221/058924	,	7
Unidad K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	6 592 625 0	6,311,857,98	
Unidad 1.00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	S20,05000000		
Unidad M7B Instituto de Salud para el Bienestor			
Unidad NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Família	,		
Unidad OOD Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	2171+558000	7	
Unidad R00 Centro Nacional para la Safud de la Infancia y Adolescencia	0.1573.626.00		-
Insided YOO Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	10.40.FE.M	70,956,213.28	6Z £ J 986 02

llos mantas que de repartan en esta bolumna, carrespondion al pariado que se reporta (enem

Soporte Aamin protiud

SALIE

Reporte de monto y ejercicio de los Subsidios Otorgados por las Dependencias y Entidades En termino del artículo 75, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Cífras en pesos acumuladas desde enero al periodo que se reporta Ramo / Entidad: 0012 Secretaria de Salud.

The second second

43401 Subsidios a la Prestación do Servicios Públicos

Unidad	Original 2021*	Modificade Enero-Marzo 2021	Enero-Marzo 2021
Heisted Try Discounting Descending to Is Called	000075247.05		
Ondad 510 Pireccior Office at the Profit of the Lands	200000000000000000000000000000000000000		
Unidad 610 Dirección Ceneral de Calidad y Educación en Salud		,	
11. Sand Contract Marian of mars in Theorems of Contract del VIII/CIDA	P		
Ulluad NOO CERNO Marietal paga ta revenuo 7 c Cerno Ca antico			
Unidad M7B Instituto de Salud para el Bienestar	001831041967	11,626,840,767,93	1 655 6.0767 63
Unidad 000 Centra Nacional de Programas Preventivos y Contral de Enfermedades		2	,

The mantes able services on establishments recreased is passed as the resident matter in a contract and the services mantered as

Discord

Gr.e Montserrat Naca ve azgue.

Separate Administrativa

Nitro Atturo Ordones Mart Pes Director de Información Financica

SALUD

ECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUL

nforme Sobre la Situación Económica "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los Subsidios Otorgados"

Primer Trimestre 2021





Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de Léon; Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Gilberto Becerril Olivares; Directora del Diario de los Debates: Eugenia García Gómez; Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates: Oscar Orozco López. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo, José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. Página electrónica: http://cronica.diputados.gob.mx